

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Corrección de errores de la Orden 220/2022, de 17 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria de las becas a las participantes en los programas personalizados de inserción sociolaboral con compromiso de contratación para mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual, en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- Next Generation EU-. Extracto BDNS (Identif.): 659076. [2022/10959]

Advertido error material en el artículo 6. 1. de la Orden 220/2022, de 17 de noviembre, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 226, de 24/11/2022 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

| 2022 | 2023 |
|-----------------|-----------------|
| 45.000,00 euros | 49.200,00 euros |

Debe decir:

| 2022 | 2023 |
|-----------------|------------------|
| 45.000,00 euros | 349.200,00 euros |